LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – HUILA.

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 2209 de 1998 y revisado la Planta de Personal del Municipio de Santa **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, HUILA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) – GESTIÓN 2026, RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, HUILA".**

La presente certificación se expide el treinta y uno (31) del mes de Julio del 2026.

Daniela Molano Castro

DANNIELA MOLANO CASTRO
Secretario General y de Servicios Administrativos

	ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre	Danniela Molano Castro	Danniela Molano Castro	Danniela Molano Castro
Cargo	Secretaria General y de Servicios Administrativos	Secretaria General y de Servicios Administrativos	Secretaria General y de Servicios Administrativos